

**JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE PLASENCIA**

EDICTO de 29 de julio de 2013 sobre notificación de sentencia dictada en el juicio verbal n.º 74/2013. (2013ED0245)

Juzgado Primera Instancia Num. 1 de Plasencia.

Procedimiento: Juicio Verbal núm.74/2013.

Parte demandante: Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, SA.

Parte demandada: José Díaz Arcos.

En el juicio referenciado, se ha dictado sentencia condenatoria, de fecha 21 de junio de 2013, frente a José Díaz Arcos.

Y encontrándose dicho demandado, José Díaz Arcos, en paradero desconocido, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 y 497.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se le notifica referida sentencia, haciéndole saber que la misma se encuentra íntegra a su disposición en este Juzgado, y que contra ella cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Plasencia, a 29 de julio de 2013.

El Secretario/a Judicial

